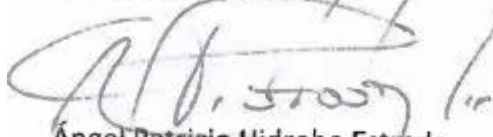


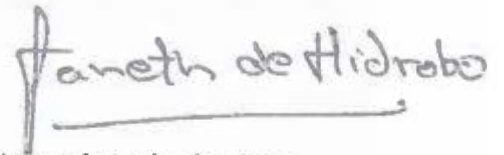
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS Y COMERCIO NEGYCOM S.A.**

En la ciudad de Ibarra, el viernes diez y seis de mayo del dos mil catorce, en las instalaciones de la Compañía situadas en la Av. Mariano Acosta 20-120 frente a parque Céntrica Boulevard y siendo las 15h30 horas, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía NEGOCIOS Y COMERCIO NEGYCOM S.A., señores ÁNGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA, con 990 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$100.00 cada una, y, el señor FAUSTO ANÍBAL HIDROBO ESTRADA con 10 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$100.00 cada una.- Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.- Preside la Junta el Sr. Patricio Hidrobo Estrada en su calidad de Presidente Ejecutivo y como Secretaria de la junta interviene la señora Jeaneth Alexandra Andrade Flores, Gerente de la Compañía quien pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio 2013, y su aprobación. 2) Presentación del Balance y Estado de Resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación. 3) Informe del Comisario y su aprobación 4) Designación del Comisario Principal y Auditores Externos.** El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver lo siguiente: **1) Informe del Presidente Ejecutivo:** El Sr. Presidente Ejecutivo de la empresa, da lectura a su informe, y señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, en el cual da a conocer los resultados obtenidos en este período, además da a conocer la situación financiera de la empresa y un análisis financiero detenido de la misma. La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al año 2013. **2) Presentación del Balance y Estados de Resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al balance y estado de resultados al 31 de diciembre del 2013. Se considera que los estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, contienen la realidad económica financiera de la Compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **3) Informe del Comisario y su aprobación:** El informe del Comisario refleja el análisis realizado por el Ing. Patricio Bejarano, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2013. Los accionistas consideran que el informe del Comisario es correcto, por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas. **4) Designación del Comisario Principal y Auditores Externos.** La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve ratificar a la Ing. Patricio Bejarano como comisario principal para realizar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, y a la firma Auditora Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., para realizar la auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones por unanimidad. Termina la Junta Universal de

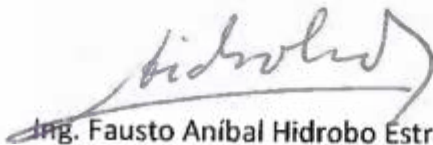
Accionistas a las 17H30, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta.



Ángel Patricio Hidrobo Estrada
Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta
Accionista



Jeaneth Andrade Flores
Gerente
Secretaria de la Junta



Ing. Fausto Anibal Hidrobo Estrada
Accionista